

<https://www.ammar.org.ar/1o-de-mayo-Mas-trabajadoras-que.html>

1º de mayo: "Más trabajadoras que nunca"

- Noticias - Secretaría General -



ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Viernes 3 de mayo de 2013

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el marco del Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras, referentes nacionales de Ammar reflexionaron sobre esta fecha y explicaron cuales son, hoy por hoy, las reivindicaciones del sector de las trabajadoras sexuales.



¿Qué significa para Ammar el 1º de mayo, Día del Trabajador?

Claudia Carranza: El 1º de mayo es una conquista de derechos. Ammar desde que nace está bregando por el reconocimiento de nuestro trabajo. Somos sujetas de derechos y encontramos que organizadas es la forma de luchar por el reconocimiento, que llegará a través de una ley que regule el trabajo sexual autónomo.

Georgina Orellano: para nosotras es un día para conmemorar las reivindicaciones de todos los trabajadores y en eso nos sentimos reflejadas, porque Ammar hace 19 años que viene luchando por reconocer nuestro trabajo. Vamos a seguir levantando la bandera del trabajo sexual y a pesar de que en estos años hemos tenido muchos logros como organización, la lucha continua hoy más que nunca porque hasta que no nos reconozcan vamos a seguir siendo perseguidas y criminalizadas.

¿Por qué se reconocen como trabajadoras?

Mariana Contreras: nos reconocemos como trabajadoras porque con mi trabajo he venido sosteniendo mi hogar durante muchos años, dándole a mis hijos las cosas que yo no he podido llegar a tener en mi infancia y adolescencia. Además nos reconocemos trabajadoras porque ofrecemos un servicio, somos mujeres mayores de edad que optamos por decisión propia ejercer esta actividad, en la cual ofrecemos un servicio a cambio de una remuneración.

¿Qué semejanzas y diferencias encuentran con otros/as trabajadores/as?

Georgina Orellano: una de las semejanzas que encontramos es que nosotras no somos las únicas que nos sentimos discriminadas, sino que la clase trabajadora en general es discriminada. Cuando nos dicen que somos

explotadas nosotras decimos que somos explotadas como lo es toda la clase trabajadora.

Y en cuanto a las diferencias podemos decir que otros compañeros trabajadores pelean por otras cosas, por ejemplo mejores salarios. Nosotras todavía no llegamos a ese punto, porque primero estamos peleando para acceder a derechos que no tenemos todavía, ya que el trabajo sexual no está reconocido. Necesitamos el marco legal en nuestra actividad.

Claudia: otra diferencia es que somos autónomas, no tenemos patrón, esa es la diferencia principal con los demás sindicatos, tenemos como un concepto nuevo de sindicato. Formamos un sindicato de trabajadoras sexuales donde consideramos la autonomía como parte de nuestro trabajo. Igual nosotras decimos que aunque seamos autónomas y no tengamos patronal, ese rol muchas veces lo cumple la policía. Eso se debe a la clandestinidad en la que estamos. Pero estamos convencidas de que cuando tengamos la ley vamos a salir de ella.

Georgina: también otra diferencia puede ser que nosotras vivimos estigmatizadas, es el estigma moral, cultural, de que nosotras trabajamos con los genitales. Por ejemplo, las empleadas domésticas tienen hoy un reconocimiento y es un trabajo que también es explotado, estigmatizado y donde ellas también son discriminadas. Sin embargo, hoy pueden gozar de derechos. Nos alegra muchísimo lo que consiguieron las compañeras, y soñamos en un futuro también poder tener esos derechos.

¿Por qué Ammar reclama una ley?

Soledad Díaz: reclamamos una ley porque fuera de que no es una profesión ilegal la nuestra, no tenemos un marco legal que nos ampare y por eso necesitamos hoy exigirla, ya que tenemos obligaciones como cualquier ciudadano, necesitamos tener los derechos como cualquier otra clase trabajadora.

Georgina: Necesitamos esa ley para poder salir de la clandestinidad, para acceder a derechos como jubilación, obra social, entre otras cosas. También para poder terminar con la corrupción policial y la persecución que día a día sufren las compañeras.

¿Creen que este es el año para presentar la ley de trabajo sexual? ¿Por qué?

Claudia: Si, es el momento político, porque si bien hay una revolución de asumir derechos tanto como la ley de identidad de género, el matrimonio igualitario, que eran en un momento cuestiones medias tabues, hoy por hoy son revolucionarias. Me parece que nosotras también tenemos derechos a exigir una ley que regule el trabajo sexual autónomo.

Georgina: yo creo que estas últimas leyes de penalizar al cliente nos marcaron la agenda y me parece que si o si en este contexto de políticas antitratas y de todo lo que están sufriendo día a día las compañeras, nosotras como organización tenemos que empezar a darle respuestas concretas.

Y que mas allá de que el 2013 es un año de elecciones legislativas y que el tema del trabajo sexual es un tema muy complejo que abarca un montón de cosas, el tema de la trata, el tema de que hay muchos que juegan con la moral, muchos prejuicios, el tema de la sexualidad, atraviesa todo. Nadie se va a querer jugar. Yo no siento que haya diputados o senadores que en este año electoral se quieran jugar, me parece que le juega mucho la moral y los prejuicios pero por lo menos nosotras presentando la ley este año vamos a abrir el debate y eso es importante y necesario, que se empiece a diferenciar de una vez por todo lo que es trata de personas de lo que es trabajo sexual.

Apoyar la ley que regule el trabajo sexual autónomo también es ser progresista, porque es darle derechos a las

minorías

Soledad: *instalar el tema, mas allá que ninguno se ponga la camiseta. Es momento de abrir el debate y que se haga mediático. Hoy por hoy, fuera de otras leyes que nos penalizan y nos estigmatizan más nosotras presentamos otra opción y está bueno que la gente también conozca cuales son esas opciones*

Mariana: *Si, está bueno abrir el debate y que toda la sociedad empiece a escucharnos y entender que diferenciamos trabajo sexual autónomo de la trata de personas. También porque hay mucha gente que habla desde el desconocimiento, hay mucha gente que no sabe como estamos planteadas, gente que ni conoce lo que es la organización. Presentar la ley es abrir el debate a nivel nacional, no solo en algunas provincias donde está Ammar, ni en discusión ente nosotras o con la gente que tenemos afinidad, sino que la discusión va a salir al afuera y la sociedad va a tener la oportunidad de opinar y conocer lo que es Ammar, y cuales son nuestras reivindicaciones como ha sido en su momento con la ley de identidad de genero y matrimonio igualitario. Además ese debate nos va a dar a nosotras, como personas, otras cuestiones. Tener una ley que nos reconozca nos hace pararnos de otra forma, por ejemplo delante de nuestros hijos, que dejen de sufrir estigmatización y discriminación que sufren en las escuelas por el solo hecho de ser hijo de una trabajadora sexual.*